Asociación Panameña de Derecho y Nuevas Tecnologías (APANDETEC)

LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (APANDETEC), es una asociación sin fines de lucro, con proyección nacional e internacional y trayectoria de más de diez años en nuestro país, constituida mediante Resuelto 054-PJ-41 del año 2003, inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Personas Comunes, a Ficha C-19268, Documento 443090.

OBJETIVOS Y FINES

APANDETEC es creada para la colaboración, intercambio y aportación en temas relacionados con el Derecho Informático y Nuevas Tecnologías, con la finalidad de promover la investigación, el estudio y la reglamentación de estas especialidades.

Para desarrollar sus objetivos la asociación ejecuta:

1. Programas de capacitación gremial y social para promover los principios del Derecho Informático y las Nuevas Tecnologías. En estos programas se incluyen cursos y seminarios dirigidos al sector privado, gubernamental y la sociedad civil.
2. Promueve el intercambio de información, experiencia y recursos con otras organizaciones gubernamentales y con entidades públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.
3. Presta asesorías en los temas relacionados con los fines y objetivos aquí descritos, a todas las entidades públicas o privadas.

MISIÓN

Innovar, desarrollar, investigar, capacitar y promover, en la población panameña e internacional, el manejo seguro de las nuevas tecnologías, aportando en la creación de leyes, reglamentos y políticas que aborden la relación existente entre el Derecho y la informática, creando líderes que difundan la cultura de la innovación y conciencien a la ciudadanía en los ciberderechos que los protegen.

VISIÓN

Ser una Asociación referente en los proyectos de innovación, desarrollo y derecho en Panamá, impulsando la investigación, discusión y promoción del Derecho y Nuevas Tecnologías, aportando e impactando en el foro nacional e internacional.

PÁGINA WEB

www.apandetec.org

EMAIL

info@apandetec.org